

Acuerdos de 26 de noviembre de 2025:

1. Cronograma de tramitación para el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026 (12/0142/0013/19239)

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo y a los efectos de los artículos 36.1 e) y f) y 121.1 y 3 del Reglamento de la Junta General, considerando la preferencia que otorga el artículo 172.2 del Reglamento a la tramitación del proyecto de ley de presupuestos, oída la Junta de Portavoces y en conformidad con su parecer del día de la fecha, con los votos a favor del Presidente, la Vicepresidenta Primera y la Secretaria Primera y los votos en contra del Vicepresidente Segundo y la Secretaria Segunda, aprueba el cronograma de tramitación para el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026 que se acompaña como anexo a la presente acta.

2. Programación de la actividad parlamentaria como consecuencia de la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2026 (12/0024/0001/00148)

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo y a los efectos de los artículos 36.1 e) y f) del Reglamento de la Junta General, considerando la preferencia que otorga el artículo 172.2 del Reglamento a la tramitación del proyecto de ley de presupuestos, oída la Junta de Portavoces y en conformidad con su parecer del día de la fecha, con los votos a favor del Presidente, de la Vicepresidenta Primera y de la Secretaria Primera y los votos en contra del Vicepresidente Segundo y de la Secretaria Segunda, acuerda, respecto de la programación de la actividad parlamentaria y una vez presentado el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2026, que:

Primero.- Se suspenda el calendario ordinario del Pleno.

Segundo.- No se celebren reuniones de las Comisiones y de sus Mesas ni de las Ponencias, con las siguientes excepciones: la Comisión de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos y su Mesa, para la tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos para 2026; la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales y su Mesa; la Comisión de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y su Mesa, para la tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de regulación de la venta, suministro y consumo de bebidas energéticas para la protección de menores de 16 años, y la Comisión de Medio Rural y Política Agraria y su Mesa, para la tramitación del Proyecto de Ley del Principado de Asturias del Estatuto de las Mujeres Rurales del Principado de Asturias.

Tercero.- Transcurran con normalidad los plazos de tramitación de los procedimientos parlamentarios.

ANEXO

Cronograma de tramitación para el Proyecto de Ley del Principado de Asturias Presupuestos Generales para 2026 (12/0142/0013/19239)

Lunes 1 de diciembre

- Presentación del Proyecto de Ley.
- Mesa de la Cámara para calificar y admitir a trámite el Proyecto de Ley
- Resolución del Presidente de apertura del plazo para solicitar comparecencias hasta las 14:00 h. del miércoles 3 de diciembre

Miércoles 3 de diciembre

- 14:00 h.: fin del plazo de presentación de comparecencias
- 16:30 h.: Mesa de la Cámara para admitir a trámite las solicitudes de comparecencia
- 17:30 h.: Mesa de la C. de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para votar, en su caso, y señalar las comparecencias a celebrar entre el jueves 4 y el lunes 15 de diciembre

Jueves 4 de diciembre

- 9:30 h.: comparecencias de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos
- 16:00 h.: comparecencias de Consejería de Ciencia, Industria y Empleo

Viernes 5 de diciembre

- 9:30 h.: comparecencias de Consejería de Salud
- 16:00 h.: comparecencias de Consejería de Educación

Martes 9 de diciembre

- 9:30 h.: comparecencias de Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias
- 16:00 h.: comparecencias de Consejería de Medio Rural y Política Agraria

Miércoles 10 de diciembre

- Comparecencias de expertos e interesados

Jueves 11 de diciembre

- Comparecencias de expertos e interesados

Viernes 12 de diciembre

- 9:30 h.: comparecencias de Consejería de Derechos Sociales y Bienestar
- 16:00 h.: comparecencias de Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte

Lunes 15 de diciembre

- 9:30 h.: comparecencias de Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo
- 16:00 h.: comparecencias de Consejería de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos.
- Resolución del Presidente de apertura del plazo para presentar enmiendas, de totalidad hasta las 12:00 h. del jueves 18 de diciembre, y parciales hasta las 12:00 h. del martes 23 de diciembre

Jueves 18 de diciembre

- 12:00 h.: fin del plazo para la presentación de enmiendas de totalidad
- 14:00 h.: Mesa de la C. de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para calificar y admitir a trámite las enmiendas de totalidad
- 14:30 h.: Junta de Portavoces para convocar el Pleno para debate de totalidad el viernes 19 de diciembre a las 9:30 h.

Viernes 19 de diciembre

- 9:30 h.: Pleno de totalidad

Martes 23 de diciembre

- 12:00 h.: fin del plazo para la presentación de enmiendas parciales
- 17:00 h.: Mesa de la C. de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para calificar y admitir a trámite las enmiendas parciales y convocar a la C. de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para designar Ponencia
- 17:30 h.: C. Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para designar Ponencia

Viernes 26 de diciembre

- 9:30 h.: Ponencia
- 12:45 h.: Mesa de la C. de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para convocar a la C. de Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para elevar como dictamen el informe de la Ponencia
- 13:00 h.: C. Hacienda, Justicia y Asuntos Europeos para elevar dictamen
- 14:00 h.: Junta de Portavoces para convocar el Pleno para debate final el lunes 29 de diciembre a las 9:30 h.

Lunes 29 de diciembre

- 9:30 h.: Pleno final